

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 356 del Código de Justicia Militar y 53 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4667

ALAMEDA, Gerardo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para prestar declaración en causa por lesiones, por accidentes; automovilista, instruída por dicho Juzgado, haciéndole saber los derechos que le concede el artículo 109 de la ley Procesal, y de no presentarse, comparezcan en este Juzgado y manifiesten el punto de su residencia. 13298

4668

ALONSO, Modesto; domiciliado últimamente en Mioño; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, para prestar declaración en causa que se instruye por sustracción de documentos. 13407

4669

ALVAREZ, Anastasio; vecino de Mansilla del Páramo; comparecerá el día 19 de Noviembre actual, y hora de las diez de su mañana, ante la Audiencia Provincial de León, para declarar como testigo en la causa seguida por disparo de arma de fuego y lesiones, contra Tomás Castellanos y Andrés Sastro Tejedor. 13309

4670

ANGUITA, Francisco; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 60, bajo; comparecerá el día 3 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo y otros. 13485

4671

ANTA GALIANO, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, Invencibles, número 4, patio; comparecerá el día 21 de Noviembre actual, á las diez de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Toledo, para asistir como testigo al juicio oral de la causa seguida por hurto contra José Verdugo Torres. 13379

4672

BASSE GELY, Ponciano; domiciliado últimamente en Tetuán, calle de Manuel la, 16; comparecerá el día 26 de Noviembre actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamarín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 13449

4673

BLANCO SUAREZ, Teresa; domiciliada últimamente en la calle del Horno de la Mata, número 9, segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante

el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense. 13479

4674

BUENO GAUCEDO, María; domiciliada últimamente en la calle de San Cosme, números 22 y 24, buhardilla número 8; comparecerá el día 5 de Diciembre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones casuales de la misma. 13486

4675

CABALLERO, D. Emiliano; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos para prestar declaración en causa por lesiones por accidente automovilista, instruída por dicho Juzgado, y se le haga saber los derechos que le concede el artículo 109 de la ley Procesal, y caso de no comparecer manifieste el lugar de su residencia. 13301

4676

CABALLERO, D. Trinidad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la ciudad de Burgos, para prestar declaración en causa por lesiones, por accidente automovilista, instruída por este dicho Juzgado, haciéndole saber los derechos que le concede el artículo 109 de la ley Procesal, y de no comparecer manifieste á este Juzgado el lugar de su residencia. 13309

4677

CANTERO, Basilio; domiciliado últimamente en Pedro Bernardo; comparecerá el día 3 de Diciembre próximo, á las diez, ante la Audiencia de Avila, para declarar en causa por lesiones; instruída por el Juzgado de Arenas de San Pedro. 13294

4678

CARRALES ó CANALES, Teodoro ó Isidoro; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para declarar en causa por homicidio de Francisco Ruiz, instruída por dicho Juzgado contra Tomás Dámaso Cano Orespo. 13324

4679

CARRO NIDALES, Elías; comparecerá, en término de tercero día, ante el Juzgado de instrucción de Cabuérniga, para responder de cargos en causa por hurto de ropa, instruída por dicho Juzgado á virtud de denuncia producida por Angel Ramírez Fernández. 13384

4680

CONTRERAS GARROTE, Tomasa; domiciliada últimamente en la calle de Toledo, parador de Santa Catalina; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense. 13451

4681

DESCONOCIDOS; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Luena (Córdoba), para ser oídos en causa por hurto, instruída por la sustracción de dos bultos, conteniendo cada uno seis bridas de hierro de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, realizado el 29 de Octubre último en el sitio kilómetro 20, de este término. 13317

4682

DESCONOCIDOS; unos gitanos de quienes no se conoce ninguna circuns-

tancia, y que el día 7 de Julio último presenciaron en el pueblo de Guadahortuna la riña que sostuvieron Tomás Amador y Josefa Santiago; comparecerán, en el término de quince días, á declarar en causa que por tales hechos se sigue, ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz. 13469

4683

DORADO NUÑEZ, Angela; domiciliada últimamente en la calle de Valencia, número 18, principal número 5; comparecerá el día 30 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra la misma y otra. 1 33

4684

El Capitán, Oficial que iba de guardia el 17 de Marzo del año actual, y Contramaestre del vapor Cortés, de matrícula inglesa; comparecerán, en el término de un mes, ante el Teniente de Navío, don Pedro Zarándona y Pasadillo, en la Ayudantía de la cuarta Sección de la ría de Bibao (Portugalete), para recibirles declaración en causa por lesiones sufridas por el foguero de dicho vapor Manuel Vidal Mariñ. — Portugalete, 2 de Noviembre de 1912. — El Teniente de Navío, Juez instructor, Pedro Zarándona. JM-6189

4685

ESQUERDO Y ZARAGOZA, José; cuya demás filiación no consta, y al sólo que es pariente del difunto Médico alienista de los mismos nombre y apellidos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para recibirle declaración como denunciado en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado. 13420

4686

FERNANDEZ DEL BUSTO, Jesús; domiciliada últimamente en Gijón; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, para ser requerido en causa por hurto, instruída por el referido Juzgado. 13411

4687

FERNANDEZ HUERTAS, Felipa; domiciliada últimamente en Madrid, calle Mira el Río baja, número 2, bajo, de veintiséis años, de estado soltera; comparecerá el día 14 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones y malos tratos, instruído contra la misma y Aurelio Moreno Serrano. 13496

4688

FERNANDEZ VERCHEN, Santiago; hijo de Antonio y Soledad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Princesa, número 61, tercero; comparecerá el día 19 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Vicente Mariano Oviedo. 13497

4689

FIDALGO GARCIA, Gregorio; domiciliado últimamente en Benavente, en la que ejerce la profesión de comerciante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Benav-

(Continúa en la pág. 560.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capi

CAPITALES	POBLACIÓN según el avance censal de 1.º de Diciembre de 1910.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Nacimientos.	Defunciones.	Matrimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad	Varones.	Mujeres.	Legítimos.	Illegítimos.
Álava (Vitoria)...	32.377	79	57	10	2,44	1,76	0,31	39	40	75	•
Albacete.....	24.667	58	59	13	2,35	2,39	0,53	33	25	58	•
Alicante.....	51.165	94	99	37	1,84	1,93	0,72	48	46	89	4
Almería.....	45.193	155	131	30	3,43	2,90	0,68	83	66	142	11
Ávila.....	12.155	40	37	4	3,29	3,04	0,33	22	18	30	•
Badajoz.....	35.039	69	59	17	1,97	1,68	0,49	34	35	62	2
Baleares (Palma Mallorca).....	68.369	138	78	45	2,02	1,14	0,66	73	65	133	2
Barcelona.....	598.556	1.119	860	449	1,87	1,44	0,75	592	527	1.039	54
Burgos.....	31.489	73	74	11	2,32	2,35	0,35	38	35	68	2
Cáceres.....	18.044	27	26	8	1,50	1,44	0,44	14	13	26	1
Cádiz.....	87.174	134	132	32	2,00	1,97	0,48	70	64	101	32
Canarias (Sta. Cruz).....	53.403	58	54	10	1,09	1,01	0,19	33	25	52	6
Castellón.....	30.383	70	47	13	2,29	1,54	0,43	32	38	66	3
Ciudad Real.....	16.153	48	39	11	2,97	2,48	0,38	23	25	45	1
Córdoba.....	65.160	176	132	38	2,70	2,03	0,58	83	88	144	26
Coruña (La).....	46.570	121	88	23	2,60	1,89	0,49	72	49	97	18
Cuenca.....	11.667	34	34	6	2,91	2,91	0,51	18	16	31	•
Gerona.....	17.042	28	32	14	1,64	1,88	0,32	13	15	21	•
Granada.....	77.326	168	195	33	2,18	2,51	0,42	90	78	51	17
Guadalajara.....	11.373	20	20	10	1,63	1,63	0,34	10	10	18	•
Guipúzcoa (San Sebastián).....	47.394	137	72	13	2,86	1,50	0,27	83	54	130	4
Huelva.....	29.199	70	60	12	2,40	2,05	0,41	33	37	69	1
Huesca.....	12.387	26	40	13	2,10	3,23	1,05	13	13	22	•
Jacán.....	29.175	32	76	15	2,31	2,60	0,51	51	31	74	6
León.....	18.105	52	52	16	2,37	2,37	0,38	28	24	41	3
Lérida.....	22.535	48	37	15	2,13	1,64	0,37	26	22	41	•
Logroño.....	23.376	63	51	11	2,35	2,14	0,45	30	38	59	5
Lugo.....	28.902	63	43	15	2,18	1,49	0,52	34	29	57	1
Madrid.....	571.539	1.294	936	287	2,25	1,73	0,50	686	608	1.035	238
Málaga.....	136.192	270	266	70	1,93	1,95	0,51	132	138	237	30
Murcia.....	125.381	199	208	50	1,59	1,66	0,40	131	68	192	4
Navarra (Pamplona).....	29.472	63	51	17	2,14	1,73	0,53	33	30	51	•
Oronse.....	16.000	40	38	17	2,50	2,38	1,05	25	15	34	•
Oviedo.....	53.193	165	105	26	3,10	1,97	0,49	97	68	157	7
Palencia.....	17.899	46	54	16	2,57	3,02	0,89	21	25	37	•
Pontevedra.....	24.218	62	35	14	2,56	1,45	0,58	39	23	49	2
Salamanca.....	26.295	69	72	8	2,62	2,74	0,30	31	38	59	3
Santander.....	65.209	176	126	26	2,70	1,93	0,40	92	84	154	17
Segovia.....	14.675	37	36	11	2,54	2,47	0,75	17	20	32	1
Sevilla.....	155.366	381	350	98	2,45	2,45	0,53	200	181	314	67
Soria.....	7.585	23	12	3	3,03	1,58	0,40	9	14	22	•
Tarragona.....	24.548	33	30	9	1,31	1,22	0,37	17	16	32	•
Teruel.....	11.935	25	13	5	2,09	1,09	0,42	13	12	22	•
Toledo.....	22.760	42	43	19	1,85	1,89	0,33	19	23	34	7
Valencia.....	233.348	485	310	121	2,03	1,33	0,52	241	245	446	26
Valladolid.....	74.513	169	170	41	2,27	2,28	0,55	80	89	149	14
Vizcaya (Bilbao).....	93.536	272	147	49	2,91	1,57	0,52	139	133	228	11
Zamora.....	16.836	42	45	8	2,49	2,67	0,36	20	22	28	1
Zaragoza.....	111.701	274	179	59	2,45	1,60	0,53	142	132	250	6
TOTALES...	3.358.674	7.423	5.990	1.876	3,21	1,78	0,56	3.913	3.510	6.496	646

NOTA.—La población que aparece en este estado es provisional y en la actualidad se está comprobando; por tanto, las cifras proporcio

Madrid, 7 de Noviembre de 1912.—El Director general, Galarza.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

tales de provincia de España en el mes de Agosto de 1912.

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
MUERTOS						Varones.	Hembras.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y otras de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
Expósitos.	TOTAL	Legítimos.	Illegítimos.	Expósitos.	TOTAL							
4	79	3	>	>	3	32	25	23	34	10	5	15
>	58	5	>	>	5	30	29	31	28	6	>	5
1	94	2	>	>	2	52	47	39	60	9	>	12
2	155	2	>	>	2	64	67	49	82	15	5	20
10	40	>	>	>	>	23	14	17	20	5	3	8
5	69	1	>	>	1	21	35	27	32	13	>	13
3	138	1	>	>	1	35	43	15	63	5	3	3
26	1.119	79	6	2	87	446	414	215	645	119	30	149
3	73	4	1	>	5	35	39	17	57	18	6	24
>	27	1	>	>	1	13	13	10	16	1	1	2
1	134	8	>	>	8	71	61	43	89	16	4	20
>	58	>	>	>	>	26	28	20	34	18	>	18
1	70	4	>	>	4	29	18	13	34	15	2	17
1	48	1	>	>	1	17	22	19	20	5	5	10
6	176	7	>	>	7	69	63	61	71	21	6	30
6	121	4	5	>	9	38	50	46	42	7	4	11
3	34	>	>	>	>	21	13	13	21	6	5	11
2	28	3	>	>	3	20	12	4	28	13	>	13
>	168	8	>	>	8	100	95	85	110	45	>	45
2	20	>	1	>	1	13	7	12	8	2	5	7
3	137	10	1	>	11	42	30	27	45	12	>	12
>	70	3	2	>	5	27	33	19	41	7	>	7
4	26	>	>	>	>	15	25	18	22	13	2	15
2	82	5	1	>	6	42	34	32	44	19	>	19
8	52	2	>	>	2	20	32	19	33	11	16	27
7	48	1	>	>	1	19	18	8	29	7	>	7
4	68	7	1	>	8	29	22	24	27	9	9	18
5	63	7	>	>	7	23	20	9	34	3	2	5
21	1.294	67	35	1	103	502	494	357	629	157	77	234
3	270	17	5	>	22	127	139	89	177	6	34	40
3	199	>	>	>	>	111	97	103	103	18	6	24
12	63	2	>	3	5	24	27	23	23	20	9	29
6	40	1	1	>	2	15	23	12	26	6	4	10
1	165	4	1	>	5	53	52	31	74	17	>	17
9	46	5	>	>	5	27	27	25	29	11	13	24
6	62	2	1	>	3	16	19	8	27	1	4	5
10	69	4	>	>	4	34	38	30	42	9	26	35
5	76	11	1	>	12	56	70	42	84	26	4	30
4	37	1	>	>	1	13	18	17	19	8	7	10
>	381	17	5	>	22	203	177	129	251	52	8	60
1	23	>	>	>	>	7	5	7	5	5	3	3
1	39	>	>	>	>	15	15	10	20	7	>	7
3	25	>	>	>	>	7	6	7	6	>	2	2
1	42	2	2	>	4	22	21	11	32	14	4	18
14	486	13	1	1	15	172	138	79	231	42	10	52
6	169	13	5	>	18	89	81	78	94	30	28	53
35	272	16	1	1	18	70	77	72	75	30	25	55
13	42	2	>	>	2	21	24	24	21	6	5	11
18	274	21	2	>	23	56	93	56	123	36	17	53
281	7.423	366	78	8	452	3.050	2.940	2.123	3.367	924	402	1.326

tales pueden variar al variar las de la población.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITO

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capi

DEFUNCIO

CAPITALES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Fiebre tifóidea (tipo abdominal).	Tifo exantemático.	Fiebre intermitente y esquizia palúdica.	Viruela.	Escarlatina.	Escarlatina.	Coqueuche.	Difteria y erup.	Gripe.	Colera asiático.	Colera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meninges.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Menigitis simple.	Hemorragia y reblandecimiento cerebral.	Intervenciones quirúrgicas del corazón.
Álava (Victoria)....	1																		
Albacete.....	1																		
Alicante.....																			
Almería.....	2			13															
Avila.....																			
Badajoz.....	1				1														
Baleares (Palma Mallorca)	3																		
Barcelona.....	13			5	2	1	3	1	4				107	3	4	57	61	73	65
Burgos.....	1							3											
Cáceres.....	1																		
Cádiz.....			1	1	1														
Canarias. (Sta. Cruz).	1							1	2										
Castellón.....	1		1																
Ciudad Real.....			2	3	5		1	6	2										
Córdoba.....	1				4														
Coruña (La).....	2																		
Cuenca.....																			
Garona.....																			
Granada.....	4			35	1	1		1	1				12		10				
Guadalajara.....					1														
Gulphiscoa (San Sebastián)					1														
Huelva.....			1																
Huesca.....	2																		
Jaén.....																			
León.....																			
Lérida.....	2																		
Logroño.....	1						1		1										
Lugo.....																			
Madrid.....	16	1		2	23	2	2	26	5		1		8	107	11	15	36	55	55
Málaga.....	1				1	1		5	1				30			13	25	17	9
Murcia.....	7		3		1	2	3	1	3				1			6	9	5	1
Navarra (Pamplona)																			
Orense.....																			
Oviedo.....	2						3												
Palencia.....	1																		
Pontevedra.....																			
Salamanca.....																			
Santander.....	2																		
Segovia.....																			
Sevilla.....	1			25	1	1	1	3	2										
Soria.....																			
Tarragona.....	1																		
Teruel.....	1																		
Toledo.....																			
Valencia.....	7			4															
Valladolid.....						1		1	4										
Vizcaya (Bilbao).....	2		1		2		3		1										
Zamora.....																			
Zaragoza.....	3																		
TOTAL.....	80	1	9	88	45	11	25	66	40	2	37	577	36	82	265	357	369	438	

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

BOLETÍN GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

tales de provincia de España durante el mes de Agosto de 1912.

MORTALIDADES POR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
Proseguita aguda.	Proseguita crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (marcos de dos años).	Apendicitis y tífida.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Neuritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fibrinosis puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Senilidad.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Salidas.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas ó mal definidas.	
4	3	4	2	2	10								1	1	1	1	13		57
10	1	2	3	1	13		1	1					4	4	1	10	10	1	59
2	1	3	7		11								1	1	6	28	28	1	99
2	1	3	6		9		3	1					2	2	4	28	9	3	131
5	1	1	4		2				1				2	2		9	8	1	37
8	13	30	3	1	8		1		2				2	2	1	24	24	2	59
	2	1	4	7	94		11	9	27	1			15	6	12	180	23	6	78
	1	1	1		3			1	1				2	1		3	3	4	74
	2	2	12		5			2	2				1	2		29	10	2	26
	3	3	2	2	8			1	1				2	1	1	10	15		132
	3	3	1		7									2		14	35	3	54
	3	4	3		24		2	2	2				1	3	4	15	15	2	47
	7		6		16			1	1				2			11	11		89
	2		1		10											7	7		132
	5	2	1	1	26		1	2	2				1	6	2	45	6	1	195
	4	2	3		5				1				3			6	4	8	20
	9	1	2		7				2					4	2	6	10	1	72
	1		1		8		1		1					2	2	6	10		60
	4		1		6				1					2	1	10	23	4	40
	9		1		9				1					5	1	6	6		76
	1		1		13				1					6		6	6		52
	4		2		14				1					2	2	9	9		37
	1		3		2		1		1					3	1	5	6		51
	4		3		1				1					2	2	6	180	15	43
	31	18	63	4	94		12	10	24	1	5		38	11	10	54	54	12	986
	4	2	11	1	33		2	2	3		2		5	3	3	70	70	6	266
	4	1	2		31						1		2	2	1	11	11		203
	6	4	9		9				1				3	1	1	6	6	2	51
	1	1	6		11				1		1			5	1	12	12	1	38
	2		2		14				3				2	3	1	14	14	2	105
	3		1		17				1				3	1	2	12	12		54
	1		11		15				2				3	6		26	26	3	35
	10		5		12				2				3	3		4	4	1	72
	1		11		36		2		6				3	10		77	77	1	126
	1		2		5				1							2	2	1	36
	6		4		4				2							5	5	1	380
	1		2		3				1							2	2	1	12
	6		9		27				5				3	1	2	85	85	6	30
	6		9		42				2				1	3	3	26	26	4	13
	1		13		24				4				2		7	20	20	3	43
	1		1		12								2		3	6	6	1	147
	5		8		21						1		8	4	7	52	52	6	45
161	88	161	276	37	741	4	45	52	104	3	14	11	152	137	97	8	1.254	117	5.990

venta, para prestar declaración en causa que en él se instruye por el delito de defraudación. 13400

4690

FLORES BELLIDO, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Peña Francia, 6, segundo número 6; comparecerá el día 3 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo otros. 13484

4691

FUERTES ALMONO, Manuel; hijo de Pantaleón y Antonia, natural de Colón, Ayuntamiento de Allande, provincia de Oviedo, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Colón, Ayuntamiento de Allande, provincia de Oviedo, sujeto á expediente por inutilidad; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón Segunda Reserva de Tineo, número 103, D. Vicente Esteban Villuendas.—Tineo, 2 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Esteban. JG—6190

4692

GARCIA AGUILAR, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Puencarral, número 7, bajo; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro. 13493

4693

GARCIA LLAMAS, Jerónimo; de veintidós años, de estado soltero, de esta naturaleza y vecindad, hijo de Cristóbal y María; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa por lesiones. 13413

4694

GARCIA MARTINEZ, José; domiciliado últimamente en Murcia (Mantecón); comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para prestar declaración en causa por inutilidad en custodia de presos, instruida por dicho Juzgado. 13474

4695

GARCIA NOVARELLAS, Eduardo; domiciliado últimamente en la calle de San José patio (Puente de Yaltesa); comparecerá el día 30 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 13333

4696

GIL GARCIA, Elvira; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 42, principal número 2; comparecerá el día 30 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otra. 13336

4697

GIL GAMERO, José Coliaco; domiciliado últimamente en Amistad, 8, bajo; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la

Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otro. 13491

4698

GOMEZ MARTINEZ, Juliana; hija de Pablo y Celedonio; domiciliada últimamente en Gabezón de la Sal (Santander); comparecerá, en término de tercero día, ante el Juzgado de instrucción de Cabezón, para ser oída en causa por hurto de ropas, instruida por dicho Juzgado á virtud de denuncia producida por Angel Ramírez Fernández. 13383

4699

GONZALEZ PUJOL, Emilia; domiciliada últimamente en la calle del Dos de Mayo, número 2, primero, de diecisiete años, estado soltera; comparecerá el día 16 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma. 13498

4700

HERRAIZ MARTINEZ, Marciano; domiciliado últimamente en la calle de la Corredera Baja, número 57, almacén de aguardientes; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por ofensas á la moral y mal trato, con el número 2.192 del año actual. 13388

4701

JIMENEZ MARTINEZ, Félix; de treinta años, de estado soltero, profesión carrero; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, el día 26 de Noviembre actual, á las diez y treinta minutos, para celebrar juicio de faltas por haber causado lesiones. 13337

4702

José, de ignorados apellidos, de dieciocho años, que se dice ser natural de Logroño, con bigote rubio, que le falta el dedo corazón de la mano izquierda y estuvo trabajando en un taller de carpentería de Tudela durante unos quince días recientemente; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tudela, dentro del término de diez días, á responder á los cargos que le resultan en causa sobre esta. 13444

4703

LAMOLA FRANCO, Manuel; comparecerá el día 16 de Noviembre actual, y hora de las nueve y treinta minutos de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, situado en la calle del Bazo, número 28, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le siguió por desobediencia y escándalo. 13332

4704

LIJOS OLIVEIRA, José; de treinta y cuatro años, profesión mariner del vapor *Adipado*, con residencia accidental en Huelva el 24 de Octubre último; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, calle de la Rábida número 12, el día 18 de Noviembre actual, á las diez de la mañana, para la celebración de juicio de faltas contra el mismo por escándalo y maltrato á Alegría Morante Vayas, apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiera lugar. 13336

4705

LIÑARES IGLESIAS, Pablo; profesión cantero, de estado soltero, de veintidós años, natural de Sabina (Pontevedra), vecino de Villatogue y residente últimamente en Sellés; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tremp, en el término de diez días, para recibirle declaración como testigo en causa que en este Juzgado se sigue por robo, en cuyo sumario aparece como denunciante. 13449

4706

LOPEZ, José; hijo de Josefa, natural de Morentán, Ayuntamiento de Ibañeta, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Morentán, Ayuntamiento de Ibañeta, provincia de Oviedo, sujeto á expediente de inutilidad; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón segunda reserva de Tineo, número 103, con residencia en Tineo, D. Vicente Esteban Villuendas.—Tineo, 3 de Noviembre de 1912.—Vicente Esteban. JG—6193

4707

LOPEZ LOZANO, José; domiciliado últimamente en la calle del Píter, número 7 (Carabanchel Bajo); comparecerá el 22 del actual, á las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forenses. 13390

4708

MARTIN GARCIA, Soledad; domiciliada últimamente en el paseo de las Acacias, número 17, principal número 4, comparecerá el día 30 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma. 13494

4709

MARTINEZ RIVAS, José; de veintitrés años, natural de Madrid, estado soltero, profesión albaiti; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 29 de Noviembre actual, á las diez y treinta minutos, para celebrar juicio de faltas como acusado por hurto. 13454

4710

MAZA RUIZ, Serafín; domiciliado últimamente en Tetuán, calle de Yaldenevedas, número 8; comparecerá, el día 28 del actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 13450

4711

MURILLO GONZALEZ, Luis; domiciliado últimamente en Bélmez (Córdoba); comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta citación, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Reserva de Córdoba, número 22, D. Angel López Montijano, con el fin de prestar declaración en el expediente que en este Juzgado se le sigue para comprobar su talla.—Córdoba, 6 de Noviembre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Angel L. Montijano. JG—6180

Regados de primera instancia.

BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, con providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario, según la nueva ley Hipotecaria, promovidos por D. Pedro Jané Borrás, contra D. Salvador de Bielsa y de Castellón, se saca a pública subasta por segunda vez, en el término de veinte días, y por el 75 por 100 del precio fijado en la escritura fundamento de dichos autos, la participación que al deudor D. Salvador de Bielsa pertenece en la nuda propiedad de las fincas hipotecadas ya objeto de la primera subasta, á saber:

- 1.ª La sexta parte indivisa de una plaza de tierra, situada en el término municipal de Barbastro, en la partida llamada Juveco; parte olivar y parte viña.
- 2.ª La tercera parte indivisa de un campo, sito en dicho término de Barbastro, partida Val de Pipán.
- 3.ª La tercera parte de una huerta, sito en dicho término de Barbastro y su partida de la Misericordia.
- 4.ª La tercera parte indivisa de una huerta, sito en el mismo término municipal de Barbastro, y partida de la Misericordia.
- 5.ª La tercera parte indivisa de un soto radicante en el mismo término municipal de Barbastro y partida la Penilla.
- 6.ª La tercera parte indivisa de una huerta denominada de Pechas, sito en el término municipal de Barbastro, y su partida Camino de Castillazuelo, con una fuente y casa dentro de la misma huerta.
- 7.ª La tercera parte indivisa de un olivar y viña en el mencionado término de Barbastro, partida de la Plana, conocida la finca por el nombre de Torre de Cocón, con una casa de campo y pajar derruido.
- 8.ª La tercera parte indivisa de una viña, sito en el mismo término de Barbastro, y su partida de la Boquera.
- 9.ª La tercera parte indivisa de una viña, sito en el término municipal de Barbastro, partida la Boquera.
- 10.ª La tercera parte indivisa de una viña y olivar, con casa de campo llamada Torre de Bielsa, sito en el mencionado término municipal, y su partida llamada de los Alcañetes.
- 11.ª La tercera parte indivisa de un olivar y viña en el propio término municipal de Barbastro, y partida Bajo la Sierra.
- 12.ª La tercera parte indivisa de un olivar en el mencionado término, partida Farraca.
- 13.ª La tercera parte indivisa de un olivar, sito en mismo término municipal, y su partida Ferrereta.
- 14.ª La tercera parte indivisa de un olivar, y viña, sito en el repetido término, partida Ferrera.
- 15.ª La tercera parte indivisa de un olivar y viña, sito en el repetido término, partida de Alpaoror.
- 16.ª La tercera parte indivisa de un olivar y viña, sito en el mismo término municipal de Barbastro, y su partida la Millera.
- 17.ª La tercera parte indivisa de una huerta de regadío, sito en el mismo término, partida Camino de la Boquera.
- 18.ª La tercera parte indivisa de una

viña, con campo y una torre, situada en el repetido término municipal, en la partida Checa Alta.

- 19.ª La tercera parte indivisa de un campo de viña, sito en el mismo término, y su partida Val de Martín.
- 20.ª La tercera parte indivisa de una casa, sito en la ciudad de Barbastro, calle de San Miguel, señalada de número 3.
- 21.ª La tercera parte indivisa de una casa, sito en la misma ciudad, en la calle de San Miguel, número 5, de ignorada superficie.
- 22.ª La tercera parte indivisa de una casa, sito en la mencionada ciudad de Barbastro, calle de San Hipólito, señalada con el número 12, de ignorada superficie.
- 23.ª La tercera parte indivisa de una casa sito en dicha ciudad de Barbastro, calle del Conde, sin número, de superficie ignorada.
- 24.ª La tercera parte indivisa de una casa, sito en dicha ciudad, calle del Conde, señalada con el número 8, de superficie ignorada.
- 25.ª La sexta parte indivisa de una huerta y jardín, cercada de Lapias, con casa recreo, situada en dicha ciudad de Barbastro, en la partida Fuente del Carpío.
- 26.ª La tercera parte indivisa de un campo de tierra blanca con una casita ó cubierto, situada en el término de Farnillos, distrito municipal de Ilche, en la partida Chesa.

Ongos lindes y demás circunstancias constan en los edictos insertos en la GACETA DE MADRID del día 15 de Septiembre último, en el Boletín Oficial de la provincia del día 5 del citado mes y en el Diario Oficial de Avisos el día 3 del propio mes. El precio de las participaciones expresadas fijado en la escritura es el de 62.600 pesetas y el 75 por 100 del mismo, por el que se sacan á subasta es el de 39.450 pesetas.

El remate tendrá lugar el día 14 de Diciembre próximo, á las once, en el local Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajos, advirtiéndose á los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja de Depósitos, el 10 por 100 del precio fijado, cuyas consignaciones serán devueltas, en el acto á los que no resulten rematantes, quedando la de éste como garantía de su obligación y parte del precio en su caso; que no se admitirá postura que sea inferior al tipo por que se saca á subasta; que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Infrascrito, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores ó preferentes, si los hubiere, al crédito que se persigue continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Barcelona, 4 de Noviembre de 1912.—
Recaredo Culebras. X—2220

BARCELONA—LONJA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad, en el juicio ejecutivo por el procedimiento sumario establecido en la nueva ley Hipotecaria, que sigue D. Pedro Jané Borrás, contra D. José Luis de Bielsa y Castellón, por el

presente se saca á pública subasta, por término de veinte días, la nuda propiedad, y para en su caso la propiedad plena que compete á dicho Bielsa en las siguientes fincas:

- 1.ª La sexta parte indivisa de una plaza de tierra, en término de Barbastro, y partida llamada Juveco, parte olivar y parte viña, de 15 hectáreas 44 áreas y 78 centiáreas; lindante: al Este, con Joaquín Cerezo y Senda; al Sur, con Florencio Romero; al Oeste, con propiedad de Nuestra Señora del Pueyo, y al Norte, con Joaquín Broto.
- 2.ª La tercera parte indivisa de un campo, en dicho término y partida de Valdesipen, de tres hectáreas 50 áreas y 44 centiáreas; lindante: al Este, con herederos de Pablo Sahún; al Sur, con Gregoria Muró; al Oeste, con el monte de Viarz y Juan Durán, y al Norte, con Ramón Tejerizo.
- 3.ª La tercera parte indivisa de una huerta, sito en el propio término y partida de la Misericordia, de 82 áreas 25 centiáreas; lindante: á Norte, con Casimiro Jusán; al Sur y Oeste, con herederos de Joaquín Azara, y á Oriente, con camino público.
- 4.ª La tercera parte indivisa de una huerta en el repetido término y partida de la Misericordia, sobre barzanco de la Plana, de una hectárea 28 áreas y 70 centiáreas; lindante: al Este, con Joaquín Cabrera; á Norte, con Máximo Lubera, y al Sur y Oeste, con camino de la Barza.
- 5.ª La tercera parte indivisa de un soto, en dicho término y partida llamada camino de la Penilla, de cabida 73 áreas 90 centiáreas; lindante: al Sur, con D. Ramón Bielsa; al Este, con viuda de D. Juan Serrate; á Norte, con Gregorio Alquerar, y al Oeste, con camino viejo de Castañón del Puente.
- 6.ª La tercera parte indivisa de una huerta denominada de Pechas, en la partida camino de Castillazuelo, con una fuente y casa dentro de dicha huerta, de cabida una hectárea, 37 áreas y cinco centiáreas; lindante: al Este, Oeste y Norte, con camino, y al Sur, con Telesforo Lasa.
- 7.ª La tercera parte indivisa de un olivar y viña denominada Torre de Cocón, con una casa de campo y pajar derruido, sito en dicho término de Barbastro, y partida de la Plana, de cabida total siete hectáreas, 65 áreas y cinco centiáreas; lindante: al Este, con herederos de Gregorio Sahún, y viuda de Miguel Blanch; al Norte, con José Cordera y Antonio Obarra; al Sur, con camino y al Oeste, con la acequia de San Marcos.
- 8.ª La tercera parte indivisa de una viña en la partida la Boquera, del propio término, de dos hectáreas 64 áreas y 55 centiáreas; lindante: al Este, con camino; al Oeste, con acequia; al Sur, con tierras de Mariano Garufa, y al Norte, con la viña de José Molina.
- 9.ª La tercera parte indivisa de una viña en los propios término y partida que la anterior, de 11 hectáreas 44 áreas; lindante: al Este, con herederos de Joaquín Paix; al Sur, con Simón Boquera y Cirilo Ubeirgo; al Norte, con Pedro Llanas, y al Oeste, con camino público.
- 10.ª La tercera parte indivisa de un olivar y viña con casa de campo llamada Torre de Bielsa, sito en dicho término y partida llamada Alcañetes, de 25 hectáreas 45 áreas 10 centiáreas; lindante: al Este, con herederos de Dionisio Baera, Antonio Oancer y viuda de Castellón; al Oeste, con Pablo Porta y viuda de Joaquín Andrés; al Sur, con Dionisio Artigas y Tomás Ferrando, y al Norte, con

Hipólito Abadía, Ramón Barón y Bonito Mur.

11. La tercera parte indivisa de un olivar y viña en dicho término y partida llamada Bejo la tierra, de tres hectáreas 43 áreas cinco centiáreas; lindante: al Este, con Pablo Buil; al Oeste, con Miguel Altamir; al Sur, con Juan Aguiroz, y al Norte, con Antonio Escatona.

12. La tercera parte indivisa de un olivar, radicada en dicho término y partida Barraon, de una hectárea 90 áreas 10 centiáreas; lindante: al Este, con tierras de Domingo Sabián; al Oeste, con Mariano Samitier; al Sur, con José Español, y al Norte, con Antonio Franco.

13. La tercera parte indivisa de un olivar en dicho término y partida Ferrereta, de 71 áreas 50 centiáreas; lindante: al Este, con herederos de Manuel Pujor; al Oeste, con Mariano Gil; al Sur, con vinda de Joaquín Andrés, y al Norte, con camino de Burceat.

14. La tercera parte indivisa de un olivar y viña, partida Ferrera, de dos hectáreas 86 áreas; lindante: al Este, con Pedro Solsona; al Sur, con Pascual Baselga, y al Oeste y Norte, con Domingo Torrente.

15. La tercera parte indivisa de un olivar y viña, partida Alparrar, de dicho término de Barbastro, de cinco hectáreas 43 áreas 40 centiáreas; lindante: al Este, con Carlos Broto; al Oeste, con Joaquín Sabián; al Norte, con Joaquín Pardiña, y al Sur, con camino público.

16. La tercera parte indivisa de un olivar y viña en dicho término y partida la Millera, de cuatro hectáreas 63 áreas; lindante: al Este, con barranco Raborera; al Sur, con camino de la Millera; al Oeste, con José Toro, y al Norte, con Manuel Plana.

17. La tercera parte indivisa de una huerta rogadio, en dicho término, partida Camino de la Bequera, de cuatro hectáreas 64 áreas 75 centiáreas; lindante: al Sur, con vinda de Joaquín Andrés; y al Este, Oeste y Norte, con camino público.

18. La tercera parte indivisa de una viña con campo y una torre, en dicho término y partida Chesa Alta, de 31 hectáreas 20 áreas; lindante: al Este, con Mariano Arnáiz; al Sur, con Juan Plana; al Oeste, con el monte Fornillo, y al Norte, con camino de Zaragoza.

19. La tercera parte indivisa de un campo y viña en dicho término y partida Val de Martín, de tres hectáreas 28 áreas 40 centiáreas; lindante: al Este, con vinda de Mariano Bellostas; al Sur, con Cándido Baselga; al Norte, con Basilio Florro, y al Oeste con el camino de Zaragoza.

20. La tercera parte indivisa de una casa en la calle de San Miguel, número 3, de la ciudad de Barbastro, cuya superficie no consta; lindante: á derecha, entrando, con Valentín Grán y Jacobo Pinillos; á izquierda con Ramón Bielsa; á espalda, con casa Pinillos, y al frente, con dicha calle.

21. La tercera parte indivisa de una casa, señalada de número 5 en la calle de San Miguel, de Barbastro, cuya superficie no consta; lindante: á derecha á izquierda, con Ramón Bielsa; al frente, con dicha calle y á espalda, con Jacobo Pinillo.

22. La tercera parte indivisa de la casa número 12 de la calle de San Hipó-

lito, de Barbastro, cuya superficie tampoco consta; lindante: a derecha, saliendo, con José Pujol; á izquierda y espalda, con Ramón Bielsa, y al frente, con dicha calle.

23. La tercera parte indivisa de una casa, sita en la calle del Conde, sin número, de la ciudad de Barbastro, cuya superficie tampoco consta; lindante: á derecha, saliendo, con Ramón Bielsa; á izquierda, con la calle de San Hipólito, en que hace esquina; á espalda, con Mariano Gómez, y al frente, con la calle del Conde.

24. La tercera parte indivisa de la casa número 8 de la calle del Conde, de la ciudad de Barbastro, cuya superficie no consta; lindante: á derecha, entrando, con la calle del Saso y Saurina, en la que hace esquina; á izquierda, con herederos de Andrés Garcés; á espalda, con Ramón Bielsa, y al frente, con la calle del Conde.

25. La sexta parte indivisa de una huerta y jardín, cercada de tapias, con casa de recreo, sita en Barbastro y partida Fuente del Carpio, de cabida seis hectáreas 43 áreas 92 centiáreas; lindante: al Este, con el camino de la Barca; al Oeste, con el de la Boquera; al Sur, con el Barón de Mora, y al Norte, con D. Ramón Bielsa; y

26. La tercera parte indivisa de un campo de tierra blanca con una casa ó cubierto, sito en término del pueblo de Fornillos y partida de la Chesa, de tres hectáreas 43 áreas 28 centiáreas; lindante: al Este, con Ramón Bielsa; al Sur, con Andrés Azlor; al Oeste, con Félix Paul, y á Norte, con carretera antigua de Zaragoza.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado (Palacio de Justicia, Salón de San Juan), el día 14 de Diciembre próximo, á las doce de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, así como que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción al precio del remate.

2.ª Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, ó sean 52.600 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, por lo menos, el 10 por 100 del expresado tipo de valoración; cuyas consignaciones se devolverán acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

4.ª Los gastos de subasta, escritura, derechos á la Hacienda, entrega de lo vendido y pago de laudemo si lo hubiere, serán de cargo del rematante.

Barcelona, 7 de Noviembre de 1912.—
El Secretario judicial, Eugenio Sarmiento

MADRID—CONGRESO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, y mi Secretaría, se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía á instancia de D.ª Carmen Ferrer y Conchuela, por sí, como albacea de D.ª Antonia Pérez Cornell, y como representant; de su hijo menor D. Luis Boix y Ferrer, contra D. José María Prado y Soltrán y otros sobre reivindicación, entre otros, de las acciones números 137.343 á 345 del Banco de España, y que adquirió Mademoiselle Marie Jeanne Pures, en los que á virtud de escrito de la representación del D. José María Prado, se ha dictado la providencia del tenor siguiente:

«Providencia.—Juez interino, Sr. F. Villegas.—Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso.—Madrid, 7 de Septiembre de 1912.—Por presentado el anterior escrito que se unirá á los autos de en referencia, y ofese de evicción emplazándose con la demanda á Mademoiselle Marie Jeanne Peres, para que en el término de nueve días, comparezca en los autos, personándose en forma, y quede en suspenso el término concedido á esta parte para contestar la demanda, hasta tanto que por aquélla se formule su contestación; y al otrosí la citación y emplazamiento acordado á la vendedora Mademoiselle Marie Jeanne, hágase insertando la cédula en los periódicos oficiales de esta capital.

«Lo mando y firma S. S.ª: doy fe, F. Villegas.—Ante mí, Rafael Valdivieso.»

Y para que sirva de cédula de notificación, citación y emplazamiento á Mademoiselle Marie Jeanne Peres, y que por ignorarse cuál sea su domicilio, se insertará en la GACETA DE MADRID, firme la presente en Madrid, á 7 de Octubre de 1912.—El Secretario, Rafael Valdivieso.

X—2222

Jurisdicción Eclesiástica.

MADRID

En virtud de providencia del M. I. señor D. Javier Vales Falide, Provisor y Vicario general de este obispado, dictada hoy, como Juez eclesiástico comisionado por el Tribunal Supremo de la Rota, de la Nunciatura apostólica en España, se hace saber al Sr. D. Antonio María Poveda y Sánchez-Camendador, Juez de primera instancia que fué recientemente del partido de Hellín, y cuyo paradero se ignora, que dicho Supremo Tribunal ha declarado, por auto fecha 6 del corriente mes de Noviembre, caducada de derecho y desierta, con costas, la apelación que interpuso dicho litigante contra la sentencia dictada por el Ilmo. señor Juez metropolitano de Toledo en los autos sobre divorcio instados por D.ª María Alejandrina Marín y Bosch, y, en su consecuencia, firme, consentido y pasado en autoridad de cosa juzgada el expresado fallo.

Y para que llegue á conocimiento del Sr. Poveda y se entienda que lo ha sido notificada dicha resolución del Tribunal Supremo de la Rota, se publica el presente edicto en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* del obispado.

Madrid, 11 de Noviembre de 1912.—
Dr. Ildefonso Alonso de Prado.

X—2223